



2DA. FECHA RANKING ANUAL 2026
CLASES OPTIMIST E ILCA
Organiza Yacht Club Ypacaraí
Fiscaliza la Federación Paraguaya de Vela
25 y 26 de Abril del 2026
Lago Ypacaraí – Paraguay

1. REGLAS

- 1.1. Este campeonato se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.
- 1.2. Rigen los Reglamentos del Ranking Anual FEPAVE 2026 para las Clases Optimist e ILCA, que fueron distribuidos por la FEPAVE a todos sus socios y se encuentran en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Rigen asimismo la Política de Salvaguarda, el Reglamento de Conducta y Prevención de Abusos y el Reglamento Disciplinario de la Federación Paraguaya de Vela (FEPAVE), en sus versiones vigentes, los cuales forman parte integrante del régimen normativo aplicable al presente campeonato y que también se encuentran en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web).
- 1.3. Para la clase Optimist e ILCA 4, 6 y 7, la regla 60.2 (a) (1) “Intención de Protestar” se modifica como sigue: Se agrega a RRV 60.2 (a) (1): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regata sobre el/los barco/s protestados en la línea de llegada, inmediatamente luego de llegar.”
- 1.4. Si existiera conflicto entre este Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán estas últimas, esto modifica RRV 63.5 (c) (2).

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1. Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir de las 12:00 hs del 22 de abril 2026, en el TOA Web.

3. COMUNICACIÓN

- 3.1. Todos los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos (TOA Web). Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero.

El link del TOA Web es: <https://viraamos.com/2da-fecha-ranking-nacional-2026>

4. ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. El Campeonato está abierto a las siguientes clases y sus categorías: Optimist: Escuela, Principiantes, Timoneles ; ILCA: 4, 6 y 7
- 4.2. Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario de inscripción online, a través del siguiente link: <https://forms.gle/FXNKJ5zsv6fb5z1e8>
- 4.3. Costos de inscripción: Gs. 250.000, que deberán ser transferidos antes del Viernes 17 de abril a las 18:00hs. Las inscripciones a partir de esa fecha y hora tendrán un costo de Gs. 300.000. La inscripción cierra el día Jueves 23 de Abril a las 18:00 hs.



Las transferencias deberán realizarse a la siguiente cuenta:

TRANSFERENCIA

Sudameris Bank

Cta Nro: 251938224

Nombre de: Yacht Club Ypacarai

Ruc 80029317 7

CODIGO QR



Ante cualquier duda sobre las transferencias, llamar a Angela Franco 0981456616. En caso de haber realizado la transferencia con éxito, enviar el comprobante al mismo número.

4.4. Para ser considerado oficialmente inscripto en el Campeonato, el participante deberá:

- a) Completar el formulario de inscripción antes del Jueves 23 de abril a las 18:00hs.
- b) Realizar el pago correspondiente antes del Jueves 23 de abril a las 18:00hs.
- c) Completar el proceso de acreditación antes del sábado 25/04/26 a las 10:30 hs.
- d) En el caso de participantes menores de edad, presentar y entregar en la acreditación la “Autorización para Menores – Ranking Anual FEPAVE”. La misma deberá estar completa en todos sus puntos y con la firma del responsable con certificación de firma ante escribano. Dicha autorización será exigida por única vez y tendrá validez hasta que el menor alcance la mayoría de edad, salvo revocación expresa. Se puede descargar el formulario del siguiente link:

<https://viramos-production-app.s3.sa-east-1.amazonaws.com/cc63c54f-f5a1-43f2-8190-8166a9ae73f6/de-c51255-e791-4d41-8fe2-ea2cd1bfdbc9>

4.5. Para solicitudes de inscripción que no sean entregadas en tiempo y en forma, la aceptación quedará supeditada a la aprobación final escrita de la Autoridad Organizadora.

4.6. Se solicita chequear muy bien, antes de inscribirse, cuál será el número de vela. Cualquier cambio de equipamiento posterior a la inscripción (incluyendo el número de vela), deberá ser solicitado vía TOA Web a la Comisión de Regata antes de la acreditación, quien deberá aprobar la solicitud antes de que el barco compita.

4.7 Solo se harán cambios (de equipo, número de vela, etc) en la acreditación en forma excepcional, y únicamente con la autorización escrita del Delegado Técnico FEPAVE.

4.8. La comunicación a todos los participantes será a través del Tablero Oficial de Avisos (TOA Web) indicado en AR 3.1. Será obligación de cada competidor consultar dicho tablero.

4.9 También estarán disponibles los siguientes canales de comunicación a través de Telegram:

<https://t.me/ToaYCY>

5. PUBLICIDAD

5.1. Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Chequear el código de publicidad de World Sailing.



6. PROGRAMA - CANTIDAD DE REGATAS

6.1. Programa general:

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA DE INICIO | HORA DE FIN |
|--|-----------------------------|----------------|-------------|
| Inscripción | 31/03/2026 al 23/04/2026 | 12:00 | 18:00 |
| Apertura de la sede | 24/04/2026 | 15:00 | |
| Acreditaciones | 25/04/2026 | 08:30 | 10:30 |
| Reunión timoneles Día 1 | 25/04/26 | 10:45 | 11:00 |
| Regatas oficiales Día 1 | | 12:00 | 17:00 |
| Reunión timoneles Día 2 | 26/04/26 | 09:00 | 09:15 |
| Regatas oficiales Día 2 | | 10:30 | 17:00 Aprox |
| Entrega de premios | | 18:30 | 19:30 Aprox |
| Cierre de la sede para retiro de barcos y equipos | | 20:30 | |

6.2. Cantidad de Regatas programadas:

6.2.1. Están programadas 6 regatas para todas las clases.

6.3. El horario programado para la señal de Atención para la primera regata oficial de cada día está indicado en la tabla del punto 6.1.

6.4. El último día de regatas no se dará una señal de Atención después de las 17:00 hs.

7. INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO

7.1. Los barcos podrán ser controlados en cualquier momento por una persona designada por la Autoridad Organizadora o el Comité de Regatas.

8. SEDE Y ZONA DE REGATAS

8.1. La sede será el YACHT CLUB YPACARAÍ. La zona de regatas, frente a la sede.

9. RECORRIDOS

9.1. Los recorridos serán informados en las Instrucciones de Regata.

10. SISTEMA DE PENALIDADES

10.1. Aplicará el Apéndice P del RRV, con las modificaciones que figurarán en las IR.



11. PUNTAJE

11.1. El campeonato será válido con al menos 1 regata completada

11.2. Si se completan menos de 4 regatas, el puntaje del barco será la suma del puntaje de todas sus regatas.

11.3. Si se completan entre 4 a 6 regatas, el puntaje del barco será la suma del puntaje de todas sus regatas, excluyendo o descartando la regata con el peor puntaje.

11.4 Las clases se habilitarán a partir de tres inscriptos.

12. BARCOS DE PERSONAS DE APOYO

12.1. Las personas de apoyo y sus barcos deberán registrarse con la Autoridad Organizadora en el mismo formulario indicado en AR 4.2. Cuando en el formulario se le pida seleccionar su "Clase", indicar "Personas de Apoyo" y luego, con qué competidores está relacionada la Persona de Apoyo.

13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

13.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase RRV3. Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.

14. PREMIOS

14.1. Del 1ero al 3er. puesto para las clases y categorías indicadas en AR 4.1.

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

15.1. Alojamiento: Navegantes y/o personas de apoyo que deseen pernoctar en el club durante el campeonato, podrán solicitar informes a la autoridad organizadora a través del whatsapp 0981 456616 Angela Franco. Se dará alojamiento marinerio sin costo para competidores y entrenadores residentes a más de 150 Km de la sede del club. Los lugares son limitados y se asignarán por orden de inscripción.